

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Espoz y Mina, 17, pral.
MADRID

Jr. D. Pedro Dorado.

en la carrera judicial,
me he acordado de V.
por si pudiera convenirle
Le pago a' 25 puestas
el pliego impreso de
Traducción, de 16 puejinas
Si esta conforme, le
llevare el original
Tambien le llevare
una Buena italiana
titulada "L'atro male"
por si le ~~es~~ creyera
conveniente hacer un
tracto para la Buena
de la prensa extranjera
Suyo que me
J. F. Cortes

April 12^o
91.



mi apreciable amigo:
Para el numero siguiente, estoy
preparando el original que
verta de la economia politica
y el Derecho civil y politico.
buen cuando lo Logico era
que publicara' la Filosofia
del Derecho, como esta parte
tiene mucha extension, le
dijo en su caso para
Irse adelante.

Procurare matiar los
derechos de V. de terminar
a' ser posible en el mes
la publicacion de un tomo
veljo.

No tengo ningun ejemplar de
la obra de la Enciclopedia
juridica del Gindue y por
eso no he podido satisfacer
su deseo?

En cuanto a las revistas que
V. desea cambiar, con muchas
las que V. indica. Procure
V. elegir de todas ellas
dos o tres de las mas
importantes y veamos
de volutar el cambio, des-
pues que demora de baja
a algunas que carecen
de importancia.

Recibí los ejemplares de la
etnopolitica y se hara a
un tiempo la reforma que

desea.

Recuerde V. a Vda que
no olvide lo relativo a la
revista alemana. Esto lleva
ya por epigrafe "Revi-
sta de la pluma extranjera."
El programa le ha satis-
fecho muchísimo su
probable juicio critico.

Digame V. si quiere
encargarse de la traduccion
de un trabajo de S. Pasquale
Fiori, que tendra' calculo
yo, unos cuatro pliegos
impresos de 16 paginas.
Como el redactor que
estaba encargado de este
trabajo, se ha aumentado
a desempeñar un cargo